

Resumen

de ponencia propuesta para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Generación y manejo de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos entre Canadá, Estados Unidos y México, 1990-2000

Canadian Institute for Environmental Law and Policy, Texas Center for Policy Studies, La Neta – Proyecto Emisiones Espacio Virtual (Canadá, México, EU)

La generación y el manejo de los residuos peligrosos en los países del TLC han sido por décadas una preocupación importante. El mismo TLC señala que los residuos peligrosos son bienes que se pueden comerciar libremente entre las partes siempre que se respeten las normas de las partes mediante las cuales se impide la importación de ciertas clases de residuos peligrosos debido a problemas de salud y seguridad.

Los embarques transfronterizos de residuos peligrosos se han incrementado entre Canadá y EU y entre este último y México desde la entrada en vigor del TLC en 1994. En algunos casos, como las importaciones de residuos peligrosos de la provincia canadiense de Ontario provenientes de EU, los aumentos han sido drásticos. Al mismo tiempo, mediante sociedades conjuntas e inversión extranjera directa, las empresas estadounidenses que manejan residuos peligrosos han ampliado su presencia en México, en tanto las de Canadá han aumentado sus actividades en Estados Unidos. Finalmente, por los cambios de normas incluidas en el TLC, desde 1994 numerosas compañías antes registradas como maquiladoras en el norte de México, se están nacionalizando, lo que afecta las regulaciones mexicanas que exigen a las maquiladoras regresar los residuos generados en el proceso de producción al país de origen de los bienes, por lo general EU. Esto modifica potencialmente también el patrón de flujo de residuos peligrosos.

La ponencia propuesta aplicaría el *Marco analítico final para la evaluación de los efectos ambientales del TLC* a los embarques transfronterizos de residuos peligrosos entre los países del TLC y el “sector” comercial de manejo de residuos peligrosos de la economía de América del Norte. En particular, el documento examinaría la industrialización de las zonas fronterizas EU-México y EU-Canadá y determinaría el volumen de residuos peligrosos que se generan y que se manejan, incluidos los embarques transfronterizos y las inversiones en instalaciones comerciales que manejan esos residuos fuera de planta.

En segundo término, y con base en trabajos previos de la CCA y los autores, el ensayo investigaría la aplicabilidad de algunas de las hipótesis contenidas en el *Marco analítico final* a las condiciones de los residuos peligrosos en América del Norte. Esto comprendería determinar si la liberalización del comercio y las inversiones se está concentrando en actividades económicas de la zona en que la presión ecológica es de suyo grave; si las empresas manufactureras o los sectores que manejan residuos peligrosos se reubican para aprovechar la menor rigurosidad de las regulaciones o su aplicación, o si las mayores inversiones manufactureras contribuyen a mejorar las prácticas de manejo de residuos mediante el capital y la modernización tecnológica, como la puesta en marcha de iniciativas de prevención de la contaminación.

La ponencia también examinará hasta qué punto, ya sea mediante la CCA o los gobiernos nacionales, las partes del TLC han establecido mecanismos eficaces para monitorear y controlar la generación, el movimiento transfronterizo y la eliminación de residuos peligrosos en América del Norte.